

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 céntos.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

ADMINISTRACION JUDICIAL

DE LA

TESTAMENTARIA

DE

D. JUAN DE LA CRUZ DE CASTRO.

Por virtud de auto del Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta capital, fecha 13 de Noviembre de 1890, se venden 453 libros, y varios muebles viejos pertenecientes á la expresada testamentaria, los cuales se hallan depositados en la casa nú. 13 de la Llana de Afuera.

Para entenderse, con el que suscribe.

Burgos 24 de Octubre 1890

El Administrador judicial, *Fernando Lasso de la Vega*.

BANCO DE ESPAÑA.

SUGURSAL DE BURGOS.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero próximo venidero, correspondientes á los valores del Tesoro y del Estado depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar, prévic pedido, los cupones en rama hasta el día 31 inclusive del corriente mes.

2.º Que trascurrido dicho plazo, el Banco procederá á la corta, presentacion y cobro de los expresados cupones de las deudas del Estado y del Tesoro.

3.º Que desde el precitado día 31 del actual y verificada la corta de cada clase de papel, no se admitirán en depósito valores con el cupon de 1.º de Enero de 1891.

Burgos 23 de Octubre de 1890.—El Oficial Secretario, *Ricardo García Jimenez*.

Vida de la bienaventurada **MARGARITA MARIA DE ALACOQUE**, del orden de la Visitacion, publicada por el Monasterio de *Paray-le monial*, con ocasion del Segundo Centenario de su preciosa muerte.

Se halla de venta en el Centro Católico, *Lain-Calvo*, 16. Contiene 32 bonitos grabados, el precio de cada ejemplar es de 20 céntimos.

Sumamente módico, se vende en esta librería del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazon de Jesús con una variada coleccion de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. Tambien se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

Comercio de paños y Novedades de **PASCUAL QUEMADA**.—Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estacion tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. asi como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos. Sigue con su Precio fijo *Plaza Mayor*, 54.

Se arriendan dos neveras, cuadras con pajar y terreno cercado de tapia para almacenes. Razon Huerto del Rey, 12 y 14, -2.º dha.

Traslado.—La antigua tienda de comestibles de *Lázaro Soto*, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, té, cafés, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

VISO Á LAS SRAS. Mlle. Estanga Participa á las Sras. elegantes y Señoritas, que de pasó de Paris trae una bonita coleccion de sombreros modelos, deteniéndose en esta capital los dias 22, 23, 24, 25 y 26. Esperando le honrarán con su visita en el Hotel del Norte y de Loadres.

Recibe encargos y se hacen toda clase de arreglos.

HALLAZGO.—La Señora que haya perdido una elegante pulsera véase con el guardia Municipal núm. 43, quien la entregará dando las señas. Vive *Fernan-Gonzalez*, 24, piso 2.º

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no danán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponerlos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedenos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1890.

CARTA PASTORAL

DEL VENERABLE

OBISPO DE PLASENCIA.

sobre

EL CARÁCTER DE LA GUERRA QUE SE HACE Á LA IGLESIA

y

de los deberes que impone á los católicos.

(Continuacion.)

Estos se han visto obligados á ir cediendo sucesivamente, en su persecucion mas ó menos fiera contra la Iglesia, al reconocer, entre otras cosas, la enérgica resistencia que legalmente

les oponian los católicos siguiendo las enseñanzas, los estímulos y órdenes de sus espirituales jefes. Combatian y combaten aún unidos, cada uno en su esfera, y con las armas que las leyes divinas y humanas ponen á su disposicion, los excesos, las iniquidades, las violencias que se cometen contra la Religion católica; y el derecho de la fuerza, á pesar de estar sostenido por el inmenso poder social de que disponian los que la empleaban y aún emplean, si bien cada vez ménos, tuvo y tiene que detenerse y dar lugar mas ó menos ámplio á la fuerza del derecho, proclamado bizarramente por las palabras de sabiduria divina y por los cristianos sufrimientos de los Pastores, que, destituidos de todo poder humano, luchan, sin embargo, sin trégu, sostenidos en su debilidad por el poder del Omnipotente, contra el que ningun otro puede prevalecer. El curso eficaz y dócilmente prestado por los fieles, y la poderosa influencia que con esto han conseguido los católicos en esos pueblos, vienen á confirmar mas y mas cuanto protege el Señor los esfuerzos, y hace fecundos los sacrificios que se hacen por su honra y gloria, sobre todo cuando esos esfuerzos y sacrificios son llevados á efecto heroicamente por sus Ministros, dando á los fieles edificante ejemplo de cómo han de estimar, y á cuánta costa, en casos dados, han de cumplir los deberes á que están sujetos,

Pero aunque los fieles permaneciesen, por ventura, en la inaccion; mas aún, aunque continuaran engrosando las filas enemigas sin hacer caso de sus Pastores, antes bien enfureciéndose muchos contra éstos, sus clamores darian siempre, no solo el buen resultado de no faltar al deber de levantar su voz como clarin, *quasi tuba exalta vocem tuam* (1), y quedar justificados ante el Supremo, sino tambien que el despotismo y la arbitrariedad de los enemigos de Dios tengan siempre una voz independiente que los contenga; una voz imponente como la del Bautista, que intrépida clame á las potestades de ahora como clamaba aquél ante el incestuoso Herodes: *Non licet*: una voz fuerte y vigorosa, como la de Elias que turbe la funesta tranquilidad de los modernos Acab en medio de sus iniquidades, las estigmatice con energia y sin contemplaciones, y no permita que aspiren á prescribir contra la verdad y la justicia; una voz fatídica en fin, que suene constantemente á sus oídos como la de aquél que anunciaba la ruina de Jerusalem antes de ser arrasada por los romanos; voz que tambien intime á tantos ciegos voluntarios, que soio confían en sus fuerzas, los desastres que no podian evitar con toda su habilidad y poder las desdichas que vendrán sobre ellos y sobre la sociedad, de seguir la senda de perdicion recorrida, hasta tal punto que parece haberse llegado ya á la proxi-

(1) Isai., XLVIII, 1.

midad del abismo en que todos van á hundirse.

Concluyamos, amados hermanos é hijos, inculcándoos de nuevo que estas son las armas especiales que deben emplear los católicos en defensa de su santa Madre la Iglesia, oponiéndose con ellas resueltamente á las de varias formas que usan sus enemigos para combatir las doctrinas que ella enseña y las prácticas que sigue. Con ellas, manejadas con maestria, que deberán aprender de sus guias y jefes, cooperarán eficazmente al triunfo de la verdad, como nos advierte San Juan: *Ut cooperatores simus veritates* (1).

Dios Nuestro Señor bien podia y puede hacerlo todo por sí mismo: levantarse, como dice el Profeta, y juzgar su causa; dar el triunfo á su Iglesia poniendo á sus enemigos por *escalabel de sus pies*, sin que nosotros tuviéramos parte en este triunfo; pero no lo hace así de ordinario. A pesar de ser suya toda esta obra, y por más que sea El quien ilumina, inspira, alienta y fortalece á los que toma como instrumentos para llevarla á cabo: por más que El en todo obre en nosotros y con nosotros, y sin cuyo auxilio nada, absolutamente nada, podríamos hacer, es tan bueno, dice el Papa (*Ibid.*), que quiere honrarnos dándonos parte en la ejecucion de sus obras. Haciéndolo El todo con su gracia, nos recompensa, sin embargo, como si todo lo que hacemos fueran méritos nuestros solamente, como si el triunfo conseguido, ó el sostenerse con firmeza en la pelea, fuera debido á solo nuestros esfuerzos.

Pero estas gracias solo suele concederlas á los que las piden, y hé aquí la necesidad en que se encuentran, todos los que han de pelear con éxito en esta lucha, de recurrir y hacer que otros recurran al dador de todo bien para que se las conceda. Sin ellas todos los esfuerzos en combatir á favor de la Religion serán vanos, estériles los medios adoptados para vencer al enemigo; inútiles las armas empleadas en combatirle y la habilidad en manejarlas; ni siquiera la muchedumbre del ejército que en esta lucha toma ó puede tomar activa parte serviría para obtener el triunfo: *Non in multitudine exercitus victoria belli* (2).

Es preciso, pues, añadir á las armas especiales que debemos manejar el arma general de la oracion. A esto nos exhorta nuestro Santísimo Padre (*Ibid.*) con estas apremiantes palabras: *Singulari studio cosntantiaque entendum ut clementia divina obsecratione humili exoretur*. El éxito será seguro si oramos bien. Como en esta lucha se trata de su gloria y de la salud de las almas; como son ordinariamente muchos unidos para pedir, Jesucristo, que prometió estar en medio de dos ó tres reunidos en su nombre (3), estará indudablemente en medio de tantos para oír-

(1) III Joann., 4, 8.

(2) II Mach., III, 19.

(3) Math., XVIII, 20.

los benignamente y darles auxilio en tiempo oportuno. He dicho si oramos bien; porque, como se dice en la tan repetida Encíclica, la oracion debe ir acompañada de las virtudes que constituyen la vida cristiana, y especialmente la caridad: *In primis excitanda ac tuenda charitas est.* (Ibid.)

Mas si, á pesar de nuestro fervor en orar con conciencia pura, pareciese que alguna vez no nos oye, y con tal motivo podríamos dirigirle aquellas palabras de queja del Profeta: *¿Esurge, quere obdormis Domine?* (1); si se añadia á esto que nuestros enemigos y suyos, para nuestra mayor confusion, corrian de victoria en victoria, sin que ordinariamente hablando hubiese medios para detenerles en su marcha triunfal, aún en ese caso no deberemos desmayar cobardemente. Oremos con mas fervor, humillémonos mas ante el Señor, confesemos nuestras iniquidades, purifiquemos mas nuestras conciencias, y obremos con mas energía á proporcion del mayor peligro. Esperemos contra toda esperanza como Abraham (2), é imitemos á los discípulos, que, luchando sin cesar con las olas que cubrian ya su débil barquilla, despertaban á voces á Jesús, gritando: llenos de temor, si, pero tambien de confianza: *Salva nos, perimus* (3). Aun cuando parezca que el apuro ha llegado al último extremo, y que Jesucristo duerme como en la barca; que quedamos solos en el campo de batalla, como el servidor de Dios Elias en medio de Israel y rodeado de los sacerdotes de Baal, estemos seguros que no nos ha de faltar su auxilio eficaz. El triunfo en tales circunstancias de apuro no se dejará esperar, y vendrá quizá repentina é inopinadamente. ¿No veis cómo en el apuro de sus discípulos se levantó Jesús, mandó al viento y al mar, y de repente á la furiosa tempestad siguió una apacible calma? *Imperavit ventis et mari, et facta es tranquillitas magna* (4).

- (1) Ps. XLIII, 23.
- (2) Rom., IV, 18.
- (3) Matth., VIII, 25.
- (4) Matth., VIII, 26.

Pongamos, en resumen, en esta lucha lo que esté de nuestra parte para conseguir el triunfo. Si el combate se prolonga; si se alarga el tiempo y parece lejano el momento en que se dé paz á la Iglesia; si continúan desconocidos y conculcados sus derechos, perseguidos sus ministros y tenazmente atacadas sus enseñanzas; si, como dice David, continúa tambien la conspiracion de los poderes públicos para romper los vínculos que unen á las naciones cristianas con su Redentor y con su Iglesia, y para arrojar lejos, muy lejos, su santo y suave yugo, *dirumpamus vincula eorum et projiciamus á nobis jugum ipsorum* (1); consideremos que á nosotros solo nos corresponde luchar valerosamente hasta el fin, conservarnos siempre fieles á la bandera de Jesucristo, que hemos jurado defender, y aspirar á que Él sea el que *venza, reine é impere* sin rival en los individuos, en las familias, en la sociedad, en todas las naciones que su Padre celestial le dió en herencia, y que tiene derecho á poseer por todo genero de justos títulos.

Si así lo hacemos, aunque llegue nuestro último momento y para siempre cerremos los ojos á la luz, no por eso dejaremos de alegrarnos en el Señor al tener la seguridad de que ha de llegar, despues de nuestra muerte, el triunfo deseado y procurado con nuestros esfuerzos. Nos sucederá lo que á los antiguos Patriarcas, que, viendo en esperanza el dia en que el Salvador habia de venir á redimir al hombre, se llenaban de entusiasmo, regocijo y santo júbilo: *Abraham, dice Jesucristo, vió mi dia y se llenó de gozo* (2). Nos alegraremos tambien porque el premio debido á nuestros trabajos, la corona que hemos merecido peleando legitimamente en la tierra, se nos dará como el jornal á los operarios que trabajaron en la viña del padre de familias, al concluir el dia de nuestra vida mortal, de nuestra peregrinacion sobre la tierra.

¡Cuán dulce y grato será para cada uno de nosotros si, al acercarse nues-

- (1) Ps. II, 3.
- (2) Joann., VIII, 56.

tra última hora, podemos decir con San Pablo: «He luchado bien, he concluido mi carrera, me he conservado esactamente fiel. Por lo demás, me está destinada una corona de justicia que me dará en recompensa el que es justo Juez, y no solo á mí, sino á los que aman su venida! (3).»

Esto desea para sí y para vosotros, y se lo pide ardientemente al Señor, vuestro Prelado, que cordialmente os bendice en el nombre del ☩ Padre y del ☩ Hijo y del ☩ Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia á 29 de Setiembre de 1890, dia de la Dedicacion de San Miguel Arcángel, Principe de la Milicia celestial y defensor de la Iglesia.— PEDRO, Obispo de Plasencia.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Cayetano González Cacharron, Canónigo secretario.

El Ingeniero Sr. D. Joaquin Escoda ha tenido la amabilidad que le agradecemos de enviarnos un ejemplar de los estatutos porque ha de regirse la sociedad anónima de que es fundador, titulada, *La protectora de los pobres de Madrid*.

Esta sociedad tiene por objeto la construccion de barriadas de casas fuera de la zona del ensanche de aquella corte, destinadas á la clase jornalera y artesanos pobres para que estos las adquieran en propiedad al cabo de cierto número de años en que paguen puntualmente su alquiler; facilitar herramientas, materiales y utensilios de trabajo á los operarios que carezcan de fondos y de medios para obtenerlos, y proporcionar tambien elementos con que puedan atender á sus necesidades los jornaleros y artesanos que por enfermedades ó desgracias se inutilicen para el trabajo.

El pensamiento no puede ser mejor y seguramente fuera no poca fortuna que esa sociedad pudiese desde luego estender su accion á las provincias y muy especialmente á Burgos, donde las clases jornaleras y trabajadoras

- (3) II Tim., IV, 7.

viven en las peores condiciones imaginables.

Los estatutos de referencia estan bastante bien estudiados y preveen la inmensa mayoría de los casos dudosos que pudieran ofrecerse, dando desde luego la solucion á los conflictos.

Algo hubiéramos reformado nosotros si á ello estuviésemos llamados, porque desearíamos que para los cargos de la junta de gobierno no se exigiese tan relativamente crecido capital; pero este es un pequeño particular sobre el que acaso esta misma sociedad introduzca modificaciones.

El capital social es de cinco millones de pesetas en acciones de 25, 50, 100, y 500 pesetas, y devengan desde luego el 6 por 100 anual las cantidades desembolsadas, debiendo quedar amortizadas todas las acciones dentro de los 50 años porque la sociedad se constituye.

Nos falta espacio para dar mas pormenores sobre este benéfico pensamiento al cual quisiéramos ver asociados á cuantos disponen de capital y deben interesarse por la suerte de nuestras clases trabajadoras.

Para los que deseen mas detalles les recomendamos, se dirijan al Sr. don Joaquin Escoda, Zurbano 6, en Madrid.

CARTA DE MADRID.

23 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

A las ocho de la noche terminó ayer la reunion de la Junta central del censo, sin que en ella ocurrieran incidentes notables, debido al acuerdo que reinó entre ministeriales y oposiciones en los asuntos sometidos á su deliberacion.

Fué uno de estos el oficio pasado á dicha Junta por el Sr. Linares Rivas en peticion de copias certificadas de las actas de las sesiones celebradas por aquellas. La Junta acordó por unanimidad poner visto á la pretension y que así se le participase al Sr. Linares Rivas.

Este acuerdo es objeto de vivos comentarios entre liberales-conservadores á causa del abandono en que los señores Cánovas, Silvela y demás ministeriales miembros de la Junta central del censo, dejaron

—13—

de una vez, se habia hecho oír en su tierno corazon. Allí debió encontrar, quizá, divinos sueños para su juventud y con inocente alegría abrir sus ojos en la modesta habitacion; donde cerca de su madre, habia pasado su primera infancia. Mas estos, no son sino dulces ensueños, que te acarician ¡Oh María! y brillantes esperanzas á tus ojos. Los tiempos (1) de los sueños y esperanzas han pasado; las promesas van á cumplirse. El cielo de los cielos va á rasgarse para llover sobre la tierra al deseado de las naciones (2). María, prepara tu corazon para no sucumbir bajo el peso de la dicha que te espera.

Y tu, alma mia, tranquilízate, y que la alegría de cantar las maravillas que se van á obrar en María, no te turbe. Dios misericordioso, ilumina mi espíritu, y vosotros ángeles de la tierra y del cielo, cantad, preparad los caminos, mientras que tome aliento, y rogad.

El ángel de la tierra.

Abrios puertas de la eternidad, abrios: he aquí á la Santísima Virgen que va á daros á luz al Redentor del mundo, ved el santuario donde va á reposar el Señor (3).

¡Oh Virgen bendita y santa! sois puerta del cielo, Reina de los ángeles y nueva estrella de Jacob, que anuncia la salud del mundo.

Dios la creó llenándola de su espíritu.

El arcángel Gabriel.

Los frutos que lleva, son mas estimables que el oro y las piedras preciosas: ella marcha por las vias de la justicia y los senderos de la prudencia para enriquecer á los que la aman y llevar sus tesoros (4). Todas las naciones la llama-

- 1 Véase nota 1.ª al final de este folleto.
- 2 Isaías XLV, 8.
- 3 Oficio de la Concepcion de la Virgen.
- 4 Proverbios VIII, 18, 21.

—14—

marán dichosa, (1) porque llevará en su seno al hijo de Dios.

El ángel de la tierra.

No puede mi corazon contener estas dichosas palabras, y tiene necesidad de que se le desborden. Tierra, cielos, saltad de alegría, el Deseado de las naciones prepara su venida. Va á descender sobre la tierra, como el rocío cae á la mañana sobre las flores.

El arcángel Gabriel.

Sí, puertas de la eternidad, abrios ante la Virgen Maria, por que de ella se ha dicho y los ángeles lo repiten continuamente en el cielo:

»La Virgen concebirá y parirá un hijo que se ha de llamar Emmanuel (2). El Señor es contigo, María; y vuestras castas entrañas van á llevar al Verbo de Dios, la palabra sublime, semejante al ruido de las grandes aguas (3) que debe ser oída hasta en las estremidades de la tierra; por que el Espíritu Santo va á descender en ti, y la virtud del Todopoderoso, os cubrirá con su sombra (4).

El ángel de la tierra.

Ella es amada del Padre, honrada por el Hijo, y santificada por el Espíritu Santo, antes de su nacimiento. Gloria tres veces á la Virgen sin mancha, creada desde la eternidad (5).

El arcángel Gabriel.

No eran aun los abismos, y la Virgen estaba concebida

- 1 S. Luc.
- 2 Isaías VII, 14.
- 3 Apocal. I, 15.
- 4 S. Luc. I, 25.
- 5 Proverbios VIII, 24, 25.

—15—

en los designios del Todopoderoso: las fuentes no habian brotado de la tierra, la masa pesante de las montañas no estaba formada y ella era ya nacida, antes de las colinas (1).

El ángel de la tierra.

Regocijaoos conmigo, llenos de alegría, vosotros todos los que amais al Señor (2); he aquí á la Virgen pura, cuyo nombre es como el bálsamo derramado; la esperanza ha descendido con ella desde los cielos á la tierra.

El arcángel Gabriel.

María, con vuestra hermosura y vuestro esplendor, vivid dichosamente y reinad (3).

- 1 Ibid VIII, 24, 25.
- 2 Eclesiástico XXIV, 20.
- 3 Salmo XLIV, 5.

á su correligionario el Sr. Linares Rivas, cuya pretension no defendieron siquiera por el buen parecer.

Los amigos del Sr. Linares Rivas califican de desaire este abandono y no falta quien pronostique que será causa de un rompimiento político entre dicho personaje y el Sr. Cánovas del Castillo.

Tambien acordó la Junta central del censo que los diputados provinciales interinos no intervengan en las operaciones del censo. Este acuerdo es puramente teórico pues en nada tienen ya que intervenir los diputados provinciales en lo que al censo electoral se refiere.

De otros asuntos poco tengo que referir en estas mal pergeñadas líneas, pues el regreso de la córte, acontecimiento que hoy ha ocupado á los políticos liberales se ha sujetado por completo al patron de todos los de su especie.

A recibir á la córte han bajado todos los ministros, autoridades y empleados grandes, medianos y chicos. Tambien han concurrido bastantes fusionistas con el Sr. Sagasta á la cabeza, los Sres. Márto y Sardoal y algunos reformistas.

Se ha confirmado la dimision del señor Gullon que desempeñaba el puesto de director del Banco Hipotecario. Se sabe que le sucederá en dicho cargo el Sr. Elduayen, que, segun *La Epoca*, se resigna á ocupar tan modesto destino, retribuido con pingüe sueldo y que es compatible con la presidencia del Senado á la que tambien aspira el Sr. Elduayen en competencia con el general Martinez Campos.

El competidor es terrible, pero se dice que el Sr Cánovas le contentará con otra presidencia.

Con la presidencia de la Junta de armamento y defensa del reino creada en las reformas del ministro de la Guerra.

Las noticias sanitarias de origen oficial dan como ocurridas ayer en Valencia cinco invasiones y dos defunciones. En el resto de los pueblos invadidos cuatro y dos respectivamente.

Las noticias particulares siguen siendo poco tranquilizadoras respecto de Murcia.

En dicha capital se enterraron ayer 14 cadáveres de coléricos y ocurrieron además doce invasiones y cuatro defunciones. El pánico aumenta y son muchas las familias que emigran.

Aquí no ocurrió ayer ningun caso sospechoso, pero sí la defuncion de una mujer invadida el dia anterior.

La viruela sigue aumentando. Ayer se registraron 102 invasiones y 28 defunciones.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Con la mayor satisfaccion publicamos la siguiente carta que nos remiten de Miranda:

Sr director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Miranda de Ebro 23 de Octubre de 1890.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Tengo la gran satisfaccion de dar á V. noticia de la muerte verdaderamente cristiana de D. Demetrio de la Heranueva, abogado de los tribunales y mi feligrés, acaecida en esta villa el dia 12 del corriente, á fin de que se sirva hacerlo público por medio de su periódico; puesto que ha de contribuir á la mayor gloria de Dios y para ejemplo de los enemigos de nuestra santa religion.

Conocidas son de todos los habitantes de esta villa y de muchísimos de esta provincia, sus doctrinas, contrarias á nuestra sacrosanta religion, puesto que nunca se ha guardado de expresarlas de palabra y por escrito. Sabido es de todos mis feligreses que durante tantos años ha vivido retirado del templo y de todas las cosas santas. Pues bien, este señor (q. e. p. d.) que durante tantos años ha vivido alejado de las cosas de la religion, que en uno de los dias veintiocho ó veintinueve del mes

pasado me manifestaba las mismas ideas, los mismos sentimientos en su propia casa, á la cual fué por haber sabido que la enfermedad, que le venia aquejando, podria tener un desenlace fatal tal vez sin mucho tardar, este señor, repito, en los tres ó cuatro dias antes de su muerte pide que le encomienden á Santa Casilda, que le den el agua de Lourdes, manifiesta lo fugaces que son las cosas de este mundo, da consejos verdaderamente cristianos á los individuos de su familia y pide *ex proprio motu* la confesion. Se ha confesado, ha comulgado, ha recibido la Extrema uncion y ha manifestado delante de un gran número de personas caracterizadas, que rodeaban su lecho: Que es católico, apostólico, romano: que se desdice de todo cuanto ha dicho contra nuestra santa religion y que quiere ser enterrado en lugar sagrado.

¡Bendito y alabado sea Dios! ¿Quién ha obrado esta mudanza? *Dextera Altissimi*. Es cierto que D. Demetrio tenia gran corazon, que era sumamente caritativo, que era de familia verdaderamente cristiana, que sus padres le habian educado cristianamente; pero el poder de la gracia de Dios por medio de la oracion se ha mostrado, á mi parecer, visiblemente; pues debo consignar: que durante los ocho últimos dias de su vida muchos de Miranda especialmente su mujer han orado por él: que el que suscribe, su Párroco, paisano y condiscipulo algun tiempo, al despedirse de él el dia dos del corriente para asistir al Congreso Católico de Zaragoza le prometió celebrar una misa en la iglesia del Pilar en Zaragoza, para que se convirtiese: que esta se celebró el dia 7, y que el dia 12 entre las nueve menos cuarto y nueve y media de la mañana alguien estaba orando por él delante de la Virgen del Pilar en Zaragoza. ¡Era precisamente la hora en que estaba él haciendo su confesion y la retractacion pública de sus malas doctrinas!!

Esta conversion ha sido un ejemplar admirable, ha edificado á todo Miranda, todo el pueblo se ha llenado de gozo y ha honrado al difunto, asistiendo en masa á su entierro y orando por su alma.

¡Quiera Dios que aquellos, que siguieron sus doctrinas cuando estaba en sana salud, sigan el ejemplo de su jefe en la hora de la muerte; pero sin esperar á esa hora. Yo así lo espero de la misericordia de Dios.

Con este motivo se ofrece á V. este su afectísimo s. s. y capellan q. s. m. b.

Pablo Fernandez.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE **ALOUITRAN**
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

SECCION DE NOTICIAS.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió, á su vuelta del Africa materialmente asediado por los *reporters* de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del *Post*, al preguntarle éste si alguna vez durante su excursion habia tenido miedo le contestó que sí, y por una causa bastante prosaica: pues uno de los dias en que mas necesitaba de toda su actividad y energia, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó su prevision, pues siempre llevaba consigo el mágico «Bálsamo de Fernoline.»

Ante ayer á las diez y media de la mañana tuvieron lugar los ejercicios para optar a las tres plazas de salmistas de esta Santa Iglesia Catedral.

Los opositores fueron siete.

El tribunal lo formaron los Sres. D. Pedro Iturbe, D. Teodoro Lluch, D. Agapito Sancho, D. Damian Bermejo y don Eudocio Villalain.

En el mismo dia y en la sacristía vieja se verificaron tambien los de los aspirantes á niños de coro.

El tribunal para estos ejercicios lo com-

pusieron D. Gerardo Villota, el Maestro de Capilla D. Enrique Barrera y el conralto D. Miguel Echevarría.

Cuando nos sea conocido el resultado lo manifestaremos á nuestros lectores.

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curacion de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona Marzo 1888.—Por oposicion Médico del Hospital de Santa Cruz.

No deben ser muy satisfactorios los resultados que ha obtenido la actual compañía del Teatro, cuando se nos dice que su director ha acudido al Excmo. Ayuntamiento en súplica de que se le rebaje alguna cosa la cantidad que paga por el local, en atencion á que en las funciones que viene dando solo en una ha sacado para cubrir los gastos.

Esta tarde se tratará probablemente de este asunto en la sesion, si es que los señores ediles tienen la amabilidad de asistir en numero suficiente.

Se encuentra en Marmolejo tomando las aguas el arzobispo de Sevilla, padre Zefirino Gonzalez, muy aliviado de sus dolencias.

TELEGRAMAS.

París 23.

Mr. Carnot ha recibido en audiencia solemne al embajador del Brasil, Gabriel de Piza, quien le presentó sus cartas credenciales.

Montreal 23.

Los canadienses republicanos franceses han desistido de hacer oposicion al banquete proyectado en honor del conde de París.

Estos se limitarán á recoger firmas para un mensaje al presidente de la república.

Berlin 23.

El monitor del imperio publica una orden real convocando para el 12 de Noviembre la cámara prusiana.

Interior.

Madrid 23.

Resumen de las noticias recibidas hoy: Valencia.—Capital, 4 invasiones una defuncion.—Campanar, 2 y cero.—Andilla, una cero.

Madrid 23.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido esta tarde la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Quedaron aprobadas las conclusiones generales, discutiéndose ampliamente la base 5.ª que de la cifra máxima de concesion á las naciones convenidas, y cuya cifra se fija en el 25 por 100.

El Sr. Bayo opinó que ese máximun no debe exceder del 10 ó el 15 por 100; pero la Junta aprobó la ponencia que establece la otra cifra.

Tambien fué aprobada una enmienda del Sr. Gamazo preceptuando cómo han de celebrarse los tratados.

En la reunion de mañana se discutirá el dictámen de la seccion 5.ª (metalurgia).

Madrid 23.

Hoy se han reunido en la Universidad Central muchos estudiantes acordando visitar al ministro de Fomento como efectivamente lo hicieron—con objeto de rogarle que se suspendan las tareas en vista del desarrollo de la epidemia variolosa.

El Sr. Isasa prometió á los estudiantes atender sus deseos en cuanto tengan de justos.

Barcelona 23.

Ha terminado el Concilio diocesano, sin que ningun incidente haya turbado la solemnidad religiosa.

Ha recorrido las calles principales una magnífica procesion.

Madrid 23.

En la presidencia conferenciaron esta tarde los Sres. Cánovas y Beranger sobre asuntos relacionados con la construccion del nuevo submarino.

Madrid 23.

Los dignatarios y senadores por Cuba continúan reunidos á última hora de la tarde en el Congreso y tratando del bill Mac-Kinley.

Nombrarán una comision que exponga al ministro de Ultramar los acuerdos que adopten.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 26 de Octubre de 1890.

San Frutos confesor, San Bonifacio Papa y San Crispin y Crispiniano mártires.

San Frutos nació en Segovia y desde muy jóven fué muy inclinado á las prácticas religiosas. Muertos sus padres, cuando aun no contaba quince años de edad, distribuyó entre los pobres cuanto poseía y se retiró á un apartado monte, á nueve leguas de Segovia, donde construyó una choza y una ermita, dedicada á María Santísima. Allí vivió en continua oracion y penitencia durante cincuenta y ocho años, y entregó el alma al Señor el año 715.

CULTOS.—La Visita de la Córte de María; Piedad en San Lorenzo ó en la Catedral.

LOS MADRILEÑOS ¡Ojo! Burgaleses
¡Ojo!—Gran liquidacion que se abrirá dentro de dos dias en la calle Cantarranas, ó Almirante Bonifaz n.º 7, planta baja del Hotel de Monin.—Inmenso surtido en laneria sederia, lenceria, manteleria, géneros de punto, ropa blanca, guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, pantalones, y otros muchos que no se detallan.—Todo el público quedará satisfecho tanto por el precio como las clases de los generos.—Gran liquidacion de Los Madrileños.—Calle de Bonifaz 7, antes Cantarranas, Permanecerá muy pocos dias.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y ultimo de la citada obra, pueden acudir á recogerla al Centro Católico, Laincalvo 16.—BURGOS.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. de los PP. jesuitas de Oña.

22 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
10,0	12,1	8,7	5,1	12,3	7,2	17,7

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
6,9	0,76	7,0	0,67	7,0	0,71

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
715,1	714,6	0,5	714,8

Direccion del viento.	NE-N
Kilómetros recorridos.	151
Evaporacion en milímetros.	2,3
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	22,9
Grados ozonométricos.	5
Temperatura minima del dia.	23 (3,2)

Madrid 23 de Octubre de 1890.

BOLSA

FOROS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-00
Pequeños.	77-70
Exterior.	78-30
Pequeños.	78-90
Amortizable.	88-70
Pequeños.	89-25
Cubas.	103-20
Banco de España.	407-00
Hipotecario 5 por 0/0.	101-75
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	99-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-69
Paris 8 dias vista.	2-90

BOLSA.

Contado.	77-00
Fin de mes.	77-10
Próximo.	77-25
Barcelona.	76-05
Peris 40/0.	75-87

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como CÓLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades anti-sépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.



Parsons Graepel y Sturgess

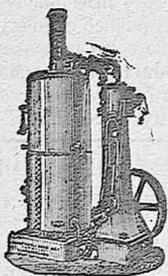
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO || DEPÓSITO
Montera, 16 || Claudio Coello, 43

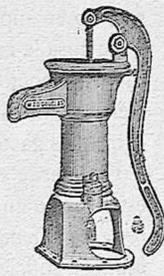
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acera de Recoletos, 6.



Máquina de vapor vertical.



Bomba.

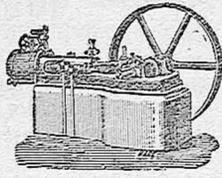
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á
quien los pida.



Máquina de vapor horizontal.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.
Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.^{OR} DE LA BOUILLERIE,
Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

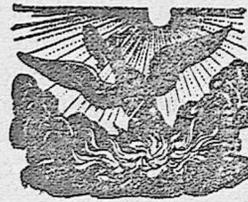
De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, hue muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposición del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya contruidos de varias formas y tamaños.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.

(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.

Capital social enteramente realizado, reserva
y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES
DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por % sobre las tarifas respectivas. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.

(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compra, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerla al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

INFLUENCIA de la prensa periódica en la cultura é ilustracion de los pueblos, por D. Vicente Calatayud y Bonmati.—Monografía distinguida con mención honorífica en el Certamen celebrado en Alicante el día 7 de Agosto de 1890.—Precio 25 cts. de peseta.
N. TA. El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de Alicante y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela.—De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.



El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resacaos y la tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta, en la Farmacia de Escolar.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edicion poliglota y peninsular en latin, árabe, vascuence castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admitten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Discurso del Sr. Orti y Lara, autorizado por la junta central del Congreso Católico de Zaragoza, y que habia de leerse conforme al programa oficial en la 4.ª sesion del mismo.

Discurso escrito por D. Ramon Necedal para leerlo en el Congreso Católico de Zaragoza.

Última carta Pastoral del Venerable Obispo de Plasencia sobre el carácter de la guerra que se hace á la Iglesia, y de los deberes que impone á los católicos.

FIRMES! apremiante llamamiento al Clero y á los católicos de Francia, version Española.—Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

Pincipios elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Economo y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Prof. sor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real orden de 30 de Mayo de 1890.